



Balta Lelija

5 de marzo de 2024
ITINERARIO CUARESMAL
Día 21: “La gracia de los sacramentos”

1. La Santa Eucaristía

Dentro de nuestro camino espiritual, merecen una atención especial los santos sacramentos de la Iglesia, en particular la Santa Eucaristía. Ésta debería ser el punto culmen de la vida de la Iglesia y pertenecer naturalmente a nuestra amada identidad católica.

En la meditación de anteayer, mencioné el término “Santa Misa dignamente celebrada”. Por desgracia, hay Santas Misas en el “Novus Ordo” que están marcadas por un carácter subjetivo, con intervenciones que no forman parte de la liturgia, con cantos que no corresponden a la santidad del acontecimiento, etc...

En realidad, habría que evitar asistir a tales Misas, porque, debido a la banalización, la falta de reverencia y los elementos ajenos, el alma no sale fortalecida ni es atraída hacia el misterio de la fe; sino que más bien se queda en la periferia. Por tanto, es aconsejable – siempre que haya la posibilidad– participar en aquellas Santas Misas que preservan la sacralidad. Aunque haya que recorrer un camino más largo y arduo para llegar a una iglesia donde se la celebre así, vale la pena asumirlo, porque el mayor tesoro que hemos recibido debe ser venerado con santa devoción y alimentar verdaderamente nuestra alma.

Esto sucede especialmente en las Santas Misas del rito tradicional (Tridentinas), que transmiten la fe católica sin experimentos litúrgicos. Por eso, se las puede recomendar indiscriminadamente, porque en ellas se hace presente una santa reverencia, el alma se fortalece en la fe y puede insertarse en la milenaria tradición de cómo la Misa era celebrada a lo largo de los siglos, siendo alimento de muchísimos santos y generaciones de fieles.

2. El sacramento de la penitencia

Otro sacramento con un valor invaluable es la santa confesión, cuyo efecto es de enorme profundidad. Cuando el sacerdote perdona nuestros pecados en el Nombre de Jesús, nuestra alma se sana y obtiene nuevas fuerzas. Experimenta un encuentro con la misericordia de Dios, y así descubre cada vez más el Ser de Dios. Lejos de ser un proceso mecánico o un mero desahogo psicológico, la santa confesión es un encuentro vivificante con nuestro bondadoso Padre del cielo. Él no sólo levanta nuevamente al alma, sino que, habiendo perdonado su culpa, la adorna con el vestido de la gracia y se deleita en ella.

Así, el alma puede continuar su camino con la serenidad de saberse perdonada, agradecida por el incesante amor del Padre Celestial, agradecida por el sacrificio de amor de Jesús en la Cruz, agradecida con el Espíritu Santo por revelárselo y hacérselo entender cada vez

más en su luz.

Lamentablemente, hoy en día hay que advertir que uno debe acercarse al sacramento de la confesión con la debida seriedad. Esto incluye la contrición; es decir, el arrepentimiento por el pecado cometido, así como el firme propósito de cambiar. También hay que añadir que se debe seguir llamando al pecado por su nombre. Las tendencias de que el sacerdote dé la absolución sin el arrepentimiento y propósito de enmienda del penitente no corresponden a la praxis católica.

La regularidad en la recepción de estos sacramentos también confiere estabilidad a nuestro camino espiritual y nos alimenta constantemente. Éstos son grandes ayudas e instrumentos espirituales que Dios nos da para el camino de la santidad. Nunca debemos desaprovecharlos por negligencia, y hemos de acudir con más frecuencia al confesionario. Si, además de recibir el perdón de los pecados, el confesor nos da un buen consejo para nuestra vida con Dios, saldremos agasajados y nos volveremos capaces de agasajar a otros también.

3. El sacramento del matrimonio

Son cada vez más las personas –por desgracia, también católicas– que ya no están conscientes del valor del santo matrimonio. Piensan que pueden simplemente posponer la boda eclesiástica hasta encontrar una fecha en que todas las circunstancias externas encajen, pero ya antes conviven como cónyuges, con los correspondientes actos íntimos. Esto está mal, y peor aún sería pensar que no es necesario contraer matrimonio en absoluto.

La Iglesia tiene una visión muy elevada y positiva del matrimonio, porque el hombre y la mujer, en su unión, han de reflejar la relación de Cristo con su Iglesia (Ef 5,22-33). Por eso, la exclusividad y la indisolubilidad, la apertura a la vida y la búsqueda del bien del otro son componentes básicos de un matrimonio. El matrimonio vive del amor y de la fidelidad, y puede renovarse y profundizarse cada vez más por la gracia de Dios. Así como la Iglesia debe amar y ser fiel a su Señor, también deben serlo los cónyuges. Por eso en el Antiguo Testamento se solía comparar la infidelidad del Pueblo de Israel a Dios con el adulterio (cf. p.ej. Os 2,7).

El matrimonio y la familia son queridos por Dios y es lo normal y deseable para la mayoría de las personas. Sin embargo, a algunas el Señor las llama a una vida totalmente entregada al servicio de Dios y de los hombres, para lo cual deben ser completamente libres. Tal vocación es una gran muestra del amor de Dios, y dichosos son aquellos que responden a este llamado.

Un “matrimonio” entre personas homosexuales, tal como se lo pretende establecer y legalizar hoy en día en el ámbito civil, es algo que la Iglesia no puede avalar, ni mucho

menos bendecir. Ella está llamada a ayudar a las personas con tales inclinaciones, para que puedan llevar una vida de acuerdo con la Voluntad de Dios.

Debido a la indisolubilidad del matrimonio y el vínculo sacramental que surge entre los cónyuges “hasta que la muerte los separe”, sólo es posible volver a contraer matrimonio si muere el esposo o la esposa, o si se constata la nulidad del primer matrimonio. Con un sabio acompañamiento pastoral, hay que atender a aquellas personas cuya situación de vida no corresponde a la norma objetiva, mostrándoles los caminos para ponerla en orden ante Dios y la Iglesia, para que puedan volver a recibir los sacramentos.

De la meditación de hoy, concluyamos que los santos sacramentos forman parte de aquello que San Nicolás de Flüe suplica en la segunda parte de su oración, cuando dice: *“Señor mío y Dios mío, dame todo lo que me acerca a ti”*.

Meditación sobre la lectura del día: <http://es.elijamission.net/2022/03/22/>

Meditación sobre el evangelio del día: <http://es.elijamission.net/2021/03/09/>